PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
23 de abril 2024

AMPLIACIÓN DE ALERTA
HORA: 7:00 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que continuarán los aguaceros de moderados fuertes con tormentas eléctricas y ráfagas de viento; debido a una vaguada, junto a abundante humedad y los efectos locales, hacia las regiones noreste, sureste y suroeste.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), AMPLIA El NIVEL DE **ALERTA VERDE**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

VERDE	
Monte Plata	Sanchez Ramirez
El Seibo	Monseñor Nouel
San José de Ocoa	La Vega
Hato Mayor	Santiago
Total: 8	

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

NOVEDAD:

SANTIAGO

Informa La Defensa Civil que debido las fuertes lluvias fueron anegados varios sectores: En Los Salados, unas **10** viviendas inundadas, además por crecida del rio de Pontezuela unas **12** viviendas anegadas y en el sector Hoya del Caimito unas **152** viviendas se inundaron momentáneamente. Todo volvió a la normalidad. Tanto la Herradura, Pastor, La Cañada del Diablo, la Yapurt Dumit, Los Salados, Jacagua, el Fracatán, Hoya del Caimito y Francisco del Rosario Sánchez, todo volvió a la normalidad.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 ,9.1.1, *462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer, no haceruso de balnearios en las provincias bajo alera.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"C/Ortega Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809)472-0909- Fax: (809)472-8624Página Web: www.coe.gov.do